



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampaní

Gerencia General

01

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 060-2014-CVH-GG

Huampaní, 05 de mayo del 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, establece que la empresa Centro Vacacional Huampaní es una persona jurídica de derecho público interno que se encuentra comprendida en el Sector Educación;

Que, mediante Resolución Suprema N° 007-2012-ED, del 09 de marzo de 2012, se designan a los miembros del Directorio del Centro Vacacional Huampaní, el mismo que es presidido por el Sr. Máximo Rodolfo Gallo Quintana;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Directorio N° 005-2013-CVH-PD, del 23 de diciembre de 2013, se encarga al Sr. Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado la Gerencia General del Centro Vacacional Huampaní;

Que, mediante Ley 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 263-2013-CVH, de fecha 27 de Diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014, del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/. 21'018,623.00 Nuevos Soles;

Que, durante el mes de Abril de 2014 se han efectuado Notas de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales programados al cierre del presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificaciones que deben ser aprobados mediante resolución del Titular del pliego;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que mediante Resolución del Titular del Pliego se aprobarán las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad;

Que, estando a las atribuciones de la Resolución de Presidencia del Directorio N° 003-2012-CVH-PD y el Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, que confieren facultades al Gerente General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

...///



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani

Gerencia General

02

///...REF: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 060-2014-CVH-GG

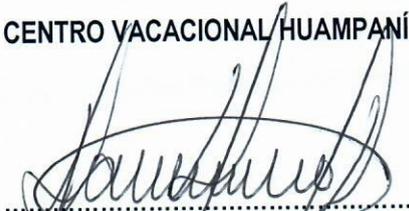
Artículo 2°.- Disponer que la presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampani (1276), durante el mes de Abril de 2014.

Artículo 3°.- Disponer que una copia de la presente Resolución se presente dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CVH.

Regístrese, comuníquese y archívese

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI


Ricardo Jesús Paucarcaya Aguado
Gerente General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : RGG N° 60-2014-CVH

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

ACCIONES CENTRALES							
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	2	3	248,000	0	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000552	COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	6	2	6	59,000	0	0
5001085	PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	5	2	3	0	6,000	0
5001793	ACCIONES PROMOCIONALES COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU	6	2	6	0	59,000	0
		5	2	3	13,500	0	0

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TOTAL RESOLUCION :

320,500	320,500
320,500	320,500

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
.....
RIGARDO PAUCARCA ALFARO
GERENTE GENERAL

[Firma]

.....
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
Lic. Adm. Ernesto Luis Paucar Alfaro
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
Reg. CLAD N° 07845

**FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO**

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA